

El partido guinda rechaza intentos de “torcer la ley” sobre plurinominales

Legisladores apelan al TEPJF para solucionar el conflicto

**FERNANDO CAMACHO
Y ANDREA BECERRIL**

Senadores y diputados de Morena y del PAN se confrontaron ayer por el tema de la supuesta sobrerrepresentación para el partido mayoritario y sus aliados en el Congreso. Ambos apelaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva este punto, pero mientras los guindas lo llamaron a apegarse estrictamente a lo que dice la ley sobre el tema, los opositores pidieron que las autoridades interpreten la norma.

En conferencia de prensa en el Senado, la panista Kenia López Rabadán llamó al TEPJF a hacer un “análisis constitucional” acerca de la sobrerrepresentación, de tal manera que se equipare a las coaliciones con los partidos políticos que las integran, pues sus intereses e incluso integrantes son los mismos.

De acuerdo con la legisladora, lo que el PAN argumentará ante el tribunal es que “el partido y la coalición en este momento son lo mismo. No puedes diferenciarlos, porque entonces se crea una ‘hiperrepresentación’ y violentas el

sentido del voto. Es lo mismo una coalición que un partido porque tienen la misma intencionalidad”.

La panista acusó a la Secretaría de Gobernación de inmiscuirse en el proceso electoral y pretender que Morena tenga más diputados de los que le corresponden, y advirtió que los magistrados electorales tendrán que ser “bien valientes” para evitar la sobrerrepresentación que busca “maximizar una versión y casi anular la otra”.

En disputa, la mayoría calificada

En la Comisión Permanente, los legisladores del partido mayoritario rechazaron dichos señalamientos. La senadora morenista Antares Vázquez recalcó en tribuna que la oposición busca “torcer la ley” para cambiar la interpretación de los conceptos de partido y coalición, y así quitar a Morena la mayoría calificada en el Congreso.

En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, recordó, existía un artículo en el que se establecía que el número de legisladores plurinominales se asignaba a las coaliciones, pero PRI y PAN lo derogaron en 2008. “Pueden seguir diciendo misa y

tirándose al piso, que es lo único que hacen, pero les hemos ganado con sus propias reglas”, enfatizó.

Por su parte, el diputado morenista Leonel Godoy se sumó a lo dicho por Vázquez y alertó que hay una “campana” de la oposición para no respetar lo que establecen las fracciones cuarta y quinta del artículo 54 de la Constitución, en las que se establece el tema de la sobrerrepresentación.

En entrevista con los medios informativos, el coordinador de la bancada guinda en el Senado, Ricardo Monreal, coincidió en que la asignación de legisladores plurinominales debe calcularse para cada partido político y no por la coalición a la que pertenece, por lo que rechazó las acusaciones de Acción Nacional, de que Morena y sus aliados buscan una supuesta “hiperrepresentación”.

“La Constitución es muy clara, y yo le creo a la Constitución, no a la oposición, y lo que dice es que es por partido. Así lo modificaron ellos (los opositores) hace como 18 años y así está vigente. Lo que marca la ley es muy claro, no admite interpretación y ni sesgos en la aplicación estricta del reparto proporcional” de legisladores, recalcó Monreal.

Chocan en Permanente por sobrerrepresentación

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El tema de la sobrerrepresentación de la alianza encabezada por Morena en la Cámara de Diputados confrontó ayer a las bancadas de oposición con las del partido en el Gobierno y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Sóbense”, dijo desde la tribuna el diputado petista Benjamín Robles, para quien “la oposición anda muy espantada por la democracia”.

Desde la perspectiva del

legislador oaxaqueño, la oposición está “muy preocupada” con el asunto de la sobrerrepresentación, a pesar de que, recordó, priistas y panistas confeccionaron las reglas que ahora permitirían a Morena contar con más curules.

“Ahora se vienen a quejar, ahora ya no les gusta y hasta se atreven a decir que es una arbitrariedad, que es un aberración”, incidió el diputado. “Pero les recuerdo que será simple y sencillamente con la ley en la mano”.

“Sé que les duele, así es que sóbense, que es lo único que les queda”, agregó.

Por el PAN, Kenia López Rabadán reprochó que el petista haya sugerido a la oposición que se “sobara”, puesto que, alegó, Morena no tiene “dos terceras partes para destruir al Poder Judicial (para empujar su reforma) y se requieren robar 80 votos en la mesa para tener más diputados de los que el pueblo les dio”.

“Quieren abusar de su poder diciendo desde Palacio Nacional, como hizo hoy (ayer) la Secretaria de Gobernación, al viejo estilo de Manuel Bartlett, quieren obligar a que tengan más votos



■ En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, las bancadas discutieron sobre mayorías parlamentarias.

de aquellos que el pueblo de México les dio. Obtuvieron el 54 por ciento de los votos, no dos terceras partes”, indicó.

La vicecoordinadora panista dijo que Morena pretende “aplantar a la oposición” sin tener las dos terceras partes necesarias de la votación. “Quieren regalarle curules a sus aliados”.

“Para que se siga sobando –reviró Benjamín Robles–, hasta voy a recomendar alguna pomada a los que andan muy adoloridos por lo que ha hecho el pueblo: ponerlos en el basurero de la historia. Y les duele mucho, porque el pueblo ya decidió”.

Tras sugerir a la oposición que consultara con un

psiquiatra, la diputada morenista María Guadalupe Chavira aseguró que Morena tendrá la mayoría calificada, “sin argucias ni trampas”.

La diputada Noemí Benrice Luna Ayala, del PAN, consideró que sería inaudito que “con el 54 por ciento de la votación puedan tener 74 por ciento de espacios en las cámaras”.

“Es inaudito que el Partido Verde Ecologista, con la mitad de los votos que obtuvo el PAN, pretenda tener el doble de diputados”, agregó.

La priista Beatriz Paredes Rangel dejó en el aire una pregunta: “¿Se trata de repetir los errores excesivos del anterior régimen?”.

Especial

Consulta
el Obituario:
reforma.com/obituario



Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA